

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA
CADA
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero
doble precio.

El Noticiero

DE SORIA.

SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

ATRASADO 10 CÉNTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS
CONVENCIONALES.

Comunicados,

0,10 cént. de peseta
línea.

REFORMAS DE GUERRA

La *Gaceta* ha publicado un importante decreto del Ministerio de la Guerra reorganizando el arma de Infantería.

He aquí un extracto de la parte dispositiva:

Las tropas de infantería se organizan en cien regimientos, cincuenta activos y cincuenta de reserva.

Los regimientos activos se compondrán de dos batallones uno en activo con fuerza de 650 hombres, y otro en cuadro con el completo de Jefes y Oficiales, si bien solo estará dotado de los soldados necesarios en todo el regimiento para asistentes, ordenanzas y servicios mecánicos de cuartel.

Los Oficiales de los dos batallones turnarán en el servicio, según lo disponga el Coronel, y para el mando entre los Jefes también se establecerá turno.

Con los 650 hombres del batallón activo, podrá el Coronel hacer ejercicios de regimiento con solo dividir la fuerza entre los dos cuadros.

Constarán los cincuenta regimientos de reserva de dos batallones cada uno; al primero se destinarán los que hayan servido tres años en filas, y al segundo los que lleven más de seis años de servicio. Del primer batallón se nutrirán los regimientos activos cuando se hayan de poner en pie de guerra ó de asamblea.

La plaza de Ceuta la guarnecerán dos regimientos, dos batallones con 500 plazas cada batallón, y la de Melilla uno con los mismos batallones y plazas. Los soldados de las guarniciones de Africa serán de la clase de voluntarios, que tendrán el haber de cazadores.

Los ejércitos de Baleares y Canarias se denominarán regionales, formados por hijos del país, que tendrán allí sus zonas y depósitos especiales.

Tanto en Baleares como en Canarias, habrá dos regimientos.

Con los 20 batallones de cazadores que hoy existen, se organizarán 10 medias brigadas al mando de un Coronel; de éstas, seis con los 50 regimientos activos, se dividirán en los siete cuerpos de ejército que han de formarse cuando se establezca la división territorial; las cuatro restantes formarán dos brigadas independientes.

Las 10 medias brigadas tendrán 10 regimientos de reserva con el completo de Jefes y Oficiales.

Las zonas de reclutamiento se reducen á sesenta, que tendrán á su cargo el reclutamiento y el depósito de los excedentes de cupo, inútiles, pendientes de exención del servicio, etc.

A los Jefes y Oficiales de los regimientos de reserva y zonas de reclutamiento se les asigna el sueldo entero en vez de los cuatro quintos que hoy cobran.

Con esta reorganización las plantillas constarán de igual número de Coroneles, aumentando el de Tenientes coroneles, Comandantes y Capitanes, resultando excedentes un corto número de primeros y segundos Tenientes.

REFORMAS DE

Gracia y Justicia

Son de trascendencia las que el señor Montero Ríos se propone llevar á cabo en los tribunales de justicia.

Los puntos que comprenden son tantos, que no es posible dar idea exacta de ellos en un extracto.

Las reformas solamente alcanzan á las obligaciones civiles del ministerio para las cuales figuran en el presupuesto catorce millones y pico de pesetas. Las economías hechas despues de las realizadas por el Señor Cos-Gayón, se elevan á pesetas 3.354.000 ó sea el 22'66 por 100 del presupuesto.

Las tres unidades ó grados de la escala judicial que hay en la actualidad, Tribunal Supremo, Audiencias y Juzgados, se conservan, pero mejorando los sueldos de los magistrados y de los jueces de las varias categorías hasta el punto de que los jueces de término disfrutarán 8.000 pesetas en lugar de

6.000 que tienen en la actualidad.

No se lastiman para obtener este resultado, intereses locales de ningún género, suprimiendo juzgados, sino que, por el contrario, se aumenta el número de los existentes. Llegarán á ser unos 510, esto es, más aun que antes de la supresión que hizo de varios de ellos el Sr. Cos-Gayón el año anterior.

El número de los de las poblaciones más importantes, como Madrid y Barcelona, se aumenta, porque realmente es tan escaso, que los jueces que los desempeñan no pueden enterarse con perfecto conocimiento de la multiplicidad de asuntos sometidos á su despacho y resolución.

La parte más interesante de la reforma consiste en la creación de los tribunales de partido para sentenciar los asuntos civiles.

Los jueces de primera instancia instruirán los pleitos y para sentenciarlos se reunirán con los dos más inmediatos, formando el tribunal colegiado de partido, que presidirá el de mayor categoría y más antiguo de aquéllos. Así se llega al ideal del tribunal colegiado de primera instancia.

La reforma en este punto lleva consigo la de varios artículos de la ley de Enjuiciamiento civil, á fin de abreviar plazos innecesarios, como los de prueba, y diligencias y actuaciones inútiles y costosas.

En cuanto á la jurisdicción en ma-

-24-

parece mi Samelli? ¿no es verdad que es una perla? Merece un imperio y es ya una chica hecha y derecha que con sus diez y seis abriles y su cara de rosa y su risita de angel puede hacer saltar chispas de un pedazo de hielo. ¡Que diablos! si los chicos se quisieran... ¿Quién sabe? Y luego Samelli no está como quien dice desnuda: tiene sus quince mil pesos en el Banco, y al fin ya! cabo será mi heredera. ¿Me comprendes Mourin? Pues afuera misterios y reservas, que tan mal se avienen con mi carácter. Los chicos se quieren no hay que dudarlo: Samelli conserva en su almohadilla de costura un ramito ya seco; y al preguntarle yo el motivo de guardar aquellas mustias flores fijando su vista en el suelo, conmovida y con el color de grana en sus mejillas articuló algunas palabras en voz tan debil, que solamente pude comprender el nombre de Daniel. Como sabes que la quiero con tanto extremo, me asusté al verla conmovida por mi sencilla pregunta. ¡Pobre muchacha! Casi estaba arrepentido de mi curiosidad; y aunque de pronto resolví retirarme, despues por un impulso involuntario la interrogué cariñosamente: ¿Que has dicho hija mia? Y con la misma timidez me contestó: Daniel me regaló ese ramo en la noche del sabado de Agés.

No halló Fortepiano en Gervasio Mourin la agradable impresión que se prometía al darle cuenta de un acontecimiento, que en su sentir debía serle muy plausible. Le vió retraido y meditando y despues de un misterioso silencio obtuvo de él

Existe en la naturaleza un oculto poder que inclina al hombre á las afecciones de la sangre. Así está admitido generalmente como un teorema con su parte especulativa y sus principios á que la sociedad tributa cierta especie de culto, y que las leyes han considerado tambien hasta el extremo de concederle grandes influencias en puntos de justicia. Sin embargo apenas tres hombres poblaban la inmensidad del globo; poco tiempo despues que el Supremo Hacedor se habia complacido de las maravillas de su creación y entre estos tres hombres dos de ellos hermanos con pingüe patrimonio, con mas territorio que el que en tiempo de las mayores conquistas han poseído los mas poderosos Monarcas, con medio mundo por hijuela, no pudo haber armonia; fué lejos de ellos la paz. Con semblante adusto y desgredada cabellera, mordiendo rabiosamente sus puños la desesperada envidia apareció al mundo por la vez primera engendro bastardo del amor propio y de la soberbia y apenas desenvuelta de su embrion asqueroso, hozaba la tierra en busca de sangre con que lactarse, y sangre fué el primer alimento de que sus entrañas se nutrieron. La infancia del mundo ofreció á la posteridad este funesto legado, por el que

teria criminal, sufrirá también modificaciones de importancia, porque vuelve á los tribunales de partido, suprimiéndose por completo las audiencias provinciales ó de lo criminal. No quedarán, sin embargo, aquellos tribunales demasiado recargados de asuntos, porque la tercera parte próximamente de los hechos punibles que hoy son juzgados como delitos, sobre todo de hurto, por la modificación de algunos artículos del Código llevada á cabo en 1876, volverán á la categoría de faltas, con arreglo al Código del 70, más en armonía, al hacer esta calificación, con los principios del derecho y hasta con los de la humanidad.

Esta reforma produce, según la estadística criminal, una disminución de un treinta y tantos por ciento en el número de causas, en su mayoría por delitos de hurto de tan poca importancia, que solo deben ser calificadas como faltas, y no se dará el caso frecuente de que hechos punibles por valor de tres ó cuatro reales (alguno recordamos de 10 céntimos de peseta) cuesten al Estado para administrar justicia, cuatro ó cinco mil pesetas, ni de que los culpables sean condenados á algunos años de presidio, que no es, ni mucho menos, la mejor escuela para su corrección, resultando sentencias inicuas que motivan luego expedientes de indulto.

En el Tribunal Supremo se reduce á 7 el número de magistrados de cada sala y al conocimiento de una de ellas pasarán los asuntos del Tribunal de lo Contencioso, que desaparecerá.

El proyecto está completamente terminado, hasta tal punto, que hoy mismo podría aplicarse con todas las reformas indicadas. Sin embargo, como muchas de éstas son de ley y exigen el concurso de las Cortes, para obviar el inconveniente ó las dificultades de

aplicación por falta de tiempo, que resultaría de la tarauza indispensable á la discusión en las Cortes de un proyecto de ley, ó por mejor decir, de varios, reformando las actuales orgánica, del poder judicial, de enjuiciamiento civil y criminal y del Código penal, se pide autorización á las Cortes para plantear las reformas necesarias, con la obligación de dar cuenta al Parlamento del uso que se haga de dicha autorización en una de las 15 primeras sesiones del mes de Julio.

Monopolio de las Cerillas.

Desde mañana 16 empezará el monopolio y venta de cerillas fosfóricas. Las clases reglamentarias serán:

Caja wagón con 90 cerillas, ordinarias con ó sin ruido, 0'05 pts. — Caja X con 60 cerillas, finas con ó sin ruido, 0'05. — Caja de dos gomas con 75 cerillas, finas con ó sin ruido 0'10. — Cinco tiras fósforos carton con 125 fósforos, 0'05

A partir desde mañana serán decomisadas como artículo de contrabando las que no procedan del monopolio ya se encuentren en poder de especuladores, ya en el de particulares, quienes serán entregados como defraudadores á los tribunales de justicia.

Según dice un periódico el ministro de Hacienda ha llegado á un acuerdo con la empresa del monopolio de las cerillas con objeto de que tome todas las existencias que en el día 15 tenían los comerciantes.

Noticias.

D. E. P. El domingo último se dió sepultura á nuestro joven apreciable

paisano Don Arnaldo Manrique, que falleció el día anterior despues de larga y penosísima enfermedad.

Al entierro asistió numeroso acompañamiento, habiendo sido muy sentida la prematura muerte del joven Arnaldo Manrique.

Reciban sus queridos hermanos Don José y Don Recaredo nuestro mas sentido pésame.

El domingo último por la mañana se declaró un pequeño incendio en la casa n.º 41 de la calle del Collado. Afortunadamente pudo sofocarse y no pasó más.

Dicha casa fué la que se quemó el dos de Noviembre de 1891, sufriendo las inmediatas el daño consiguiente.

Todo cuidado es poco para evitar los incendios y la Sociedad constituida en nuestra Capital como las Autoridades, debieran verificar inspecciones domiciliarias mas á menudo.

Los republicanos de esta capital celebraron en la noche del día 11 un fraternal banquete en el que reinó gran entusiasmo y se pronunciaron elocuentes brindis.

También la Juventud de Unión republicana celebró otro banquete y á su terminación se unió á sus correligionarios.

Despues de la fiesta se telegrafió á los Jefes de los tres partidos y prensa republicana.

Desde el 18 del presente mes quedarán los regimientos y batallones de cazadores con dos terceras partes de su fuerza reglamentaria al pie de paz con objeto de completar esta con los reclutas que se han de incorporar el próximo mes de Marzo.

La fuerza que exceda de dichas dos terceras partes marchará el expresado día á sus casas con licencia ilimitada.

Se ha puesto en circulación una nueva serie de billetes del Banco de España, de 100 pesetas, que llevan la fecha de 1.º de Junio de 1889.

Aunque la ley electoral dispone que el papel que se emplee en los documentos usuales en las elecciones sea comun, la moderna ley del timbre ordena que se extiendan en papel de 10 céntimos pliego, bajo pena de nulidad.

El domingo 26 del actual se reunió la Junta provincial del Censo para hacer la declaración de candidatos á la diputación á Cortes y el nombramiento de interventores, con arreglo á lo que preceptúa la Ley.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro paisano y particular amigo el reputado médico D. Celestino Lázaro Adradas, que se encuentra estos días en nuestra Capital.

El día 28 del actual termina la próroga del plazo para adquirir las cédulas personales sin recargo sobre el municipal.

Segun indica nuestro colega *El Magisterio Español*, entre las Escuelas normales de Maestros que no llegarán á suprimirse, figura la de Soria. Lo celebramos.

Ha fallecido en Sevilla D. Agapito García Aceña, persona que fué de gran respetabilidad en el comercio de aquella Capital, en cuya sociedad ocupó también puesto muy distinguido, siendo considerado y querido todos y especialmente de la numerosa colonia soriana que en Sevilla existe. El Sr. García Aceña era un buen soriano, natural de San Andrés de San Pedro donde tiene familia, siendo también

fué vendido Josef, por el que tantos cetros han caido hechos pedazos al golpe fatricida, por el que hasta la humilde cabaña ha visto incendiado su lecho de pajas, por el que los gemelos se inquietan y luchan á caso dentro del claustro materno.

En cambio y como por contraste ofrece la sociedad otro vínculo infinitamente mas estrecho y poderoso, menos violento en las defecciones, mas noble, mas leal y mejor dispuesto al sacrificio entre dos almas que supieron cangear su reciproca simpatía.

Y no es por cierto el amor que considerado como pasión se sobrepone á las reglas ordinarias de las demás afecciones y se convierte en vertigo y subyuga y esclaviza la razón. El vínculo especial y sublime que sin afectar á la tranquilidad del espíritu ha ofrecido al mundo los mas grandes ejemplos de abnegación y constancia es el de la amistad. Escaso como la peregrina flor del desierto, hace en cada un siglo raras apariciones; y evocando los espíritus de Pilades y Orestes entresaca del centro de la desmoralización, del egoismo y de la perfidia alguno que otro ejemplar, para justificar que todavía la amistad no es imposible.

Daniel Mourin gozaba como se dijo en el capítulo 2.º, de los buenos oficios de su hermano Gervasio, á quien correspondía, añadiendo á su entrañable cariño un respeto mas que filial. Verdad es que Gervasio Mourin arrendía con prolijo esmero

á la educación, al bienestar y al aumento de la fortuna de su hermano.

A la vez contrajo Daniel íntima amistad con su compañero de estudio Valentin Rosal y Adell, huérfano también, pero de alguna mas edad, y al cuidado de un curador que administraba los cuantiosos bienes que le habia correspondido como heredero de la Baronía de E.

La declaración del Baile de S. Polo habia producido sus naturales consecuencias. No eran ya Daniel y Samellí dos niños que juegan, que se quieren y que pierden con facilidad su amistad inocente por una flor, por un juguete. Su pasión habia adquirido inmensas proporciones, y no pudo ocultarse á Fortepiano, que veía en Daniel un joven digno por todos conceptos de su estimación y de la mano de su sobrina. En cuanto á Gervasio Mourin, no se habia apercibido del estado de su joven hermano, porque, como dijo *El-Mothafer*, envejeció sin amar. No es extraño par tanto que se escapase á su penetración el fuego de las miradas de Daniel y Samellí. Nada simbólico habia allí para él.

Fortepiano hubiera guardado en profundo secreto su descubrimiento; pero hablandole Gervasio Mourin, con vivo interés acerca del porvenir de Daniel, no pudo resistir á la tentación de ocuparse de la persona de su sobrina.

Tu hermano dijo Mourin, reúne un conjunto de circunstancias especiales, que le hacen muy superior á todos los jóvenes de su edad: es un excelente muchacho. Y, dime: ¿que te

pariente de nuestro antiguo exrepresentante en Córte D. Ramón B. Aceña.

La prensa de Sevilla ha dedicado sentidos recuerdos á la memoria del Sr. García Aceña.

Descanse en paz.

—o—

Hoy y mañana se hallarán expuestas en el Colegio particular, que en esta ciudad dirige la apreciable Señora Doña Purificación Escudero, las diversas labores confeccionadas por las niñas que á dicho Colegio asisten, y de cuyos trabajos hemos oido hacer los mas justos y favorables elogios, felicitando por ello á la digna Profesora y sus aplicadas discípulas.

—o—

Antes de que espire el mes actual, publicará la Gaceta un decreto concediendo licencias ilimitadas á los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos que lo soliciten, los cuales conservarán su puesto en los respectivos escalafones, pero no cobrarán sueldo.

—o—

En el Boletín oficial del Obispado de Osma se ha publicado una circular del Sr. Gobernador eclesiástico, exhortando al clero y fieles para que tomen parte en el acontecimiento del Jubileo episcopal de Leon XIII y puedan dar su óbolo caritativo con tal objeto.

—o—

Con motivo del fallecimiento de Sor Antonia Ordeix y Mayol, se ha hallado estos dias en la Capital su estimado sobrino nuestro compañero en la prensa el Director de *El Oromense* D. Segismundo Pey-Ordeix el cual le dedica en el último número de su periódico, un sentido artículo necrológico reflejando vivamente cuanto queria y respetaba á tan virtuosa Sra. y humilde hija de S. Vicente que por tantos años se halló en nuestro Hospital provincial.

Acompañamos á nuestro amigo y compañero Sr. Pey-Ordeix en el profundo pesar de la desgracia que le aflige.

—o—

Se ha encontrado ahorcada, pendiente de un cordel en su domicilio, la vecina del pueblo de Ontalvilla de Almazán Felipa Ballejar Pascual.

Se ignoran los motivos que la indujeron á tomar tan fatal resolución.

—o—

Los bailes de carnaval han estado muy concurridos en las Sociedades de recreo así como los de niños el lunes último.

Durante las tres tardes del domingo al martes ha recorrido las calles de la población la música municipal vestidos todos los jóvenes que la componen con trajes de clowns.

Ha habido pocas máscaras por las calles y se ha reflejado bien claramente la decadencia del carnaval.

Notas útiles.

Movimiento de población.

Durante la primera decena del mes co-

rriente han sido registrados en este Juzgado municipal:

6 nacimientos, 1 varón y 5 hembras.— 7 defunciones, 7 hembras. 1 matrimonio.

—o—

Cárcel de Soria:

En la actualidad se hallan los presos siguientes:

Extinguiendo prisión correccional 32.— Idem arresto mayor 4.—De causa pendiente, en el Juzgado 15 y á disposición de la Audiencia 21.—Arresto menor, de tránsito ni detenidos, ninguno.—Destinados a presidio 8.—En espectación de destino 5.—Total 85.

—o—

Expropiaciones:

Declarada definitivamente la necesidad de la ocupación de varias fincas en los terminos municipales de Quintana de Gormaz y Alcozar, con motivo de las obras del ferrocarril en construcción de Valladolid á Ariza, deben ver los interesados las relaciones publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia, de los dias 25 de Noviembre y 5 de Diciembre últimos.

—o—

Pagos:

Dentro de los dias 17 al 27 del corriente se abonará por esta Delegación de Hacienda el premio que los Ayuntamientos y recaudadores tienen devengado por la cobranza de las contribuciones de territorial é industrial del segundo trimestre del ejercicio corriente.

Son 34 los Ayuntamientos de la provincia que sin duda por ignorarlo, no se han presentado á cobrar lo devengado por el concepto de premios respectivos al primer trimestre.

—o—

Cartas delgadas:

En esta Administración principal de correos existen las siguientes por diferentes causas.

A D. César Arribas.—D.ª María Alvarez.—D. Manuel Andaluz.—D. Epifanio Alvaro.—D. Leovigildo Abans.—Doña Juana Cebrejas.—D. Francisco Fernandez.—D. Guillermo Fernandez.—D. Manuel Garcia.—D. Mateo Gómez.—Don Juan Antonio Hernandez.—D. Julián Heras.—D. Gervasio de Miguel.—Doña Concepción Martín Pérez.—Don Manuel Montenegro.—D. Doroteo Marugán.—Don Juan Pascual.—D. Auvia Peirer.—D. Sebastián Soria.—D. Enrique Senisterr.

—o—

Mercados de la provincia:

Los precios medios que han obtenido los granos en los mercados últimamente celebrados, son los siguientes:

AGREDA.—Trigo puro (hectolitro) 18,90 pesetas.—Cebada 9.—Centeno 10,50.—Avena 6,50.

ALMAZAN.—Trigo puro (hectolitro) 18,01 pesetas.—Cebada 9,64.—Centeno 11,25.—Avena 6,75.

ARCOS DE MEDINACELI.—Trigo puro (hectolitro) 18,02 pesetas.—Cebada 8,11.—Centeno 10,81.—Avena 5,40.

BURGO DE OSMÁ.—Trigo puro (hectolitro) 14,86 pesetas.—Cebada 10,81.—Centeno 10,35.—Avena 7,69.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo puro (hectolitro) 13,25.—Cebada 10,52.—Centeno 10,50.—Avena 09.

GOMARA.—Trigo puro (hectolitro) 15 pesetas.—Cebada 9.—Centeno 10.—Avena 7.

MEDINACELI.—Trigo puro (hectolitro) 18,02 pesetas.—Cebada 9,01.—Centeno 9,91.—Avena 4,50.

NOVIERCAS.—Trigo puro (hectolitro) 18 ptas.—Cebada 10,50.—Centeno 10,52.—Avena 6,50.

ALMARZA.—Trigo puro (hectolitro) 20 pesetas.—Cebada 14.—Centeno 15.—Avena 10.

Cultos religiosos:

Miercoles 15 de Febrero.—Hoy en todas las Iglesias á la hora acostumbrada se ha celebrado la ceremonia de la bendición de la ceniza é imposición de ella á los fieles, con sermón en la colegiata á cargo del Sr. Magistral de la misma.

En este dia de principio la Cusresma, y no se puede usar de carnis aunque se tenga el privilegio de la Bula, ó sea dia de ayuno con abstinencia.

Viernes 17.—En la Colegiata de San Pedro á las tres de la tarde, solemnes completas con sermón á cargo del M. I. señor Abad de la espresada que alternará en los demás dias con el Sr. Magistral, y exposición del Lignum Crucis.

—o—

Calendario:

Mes de Febrero.

Día 15 Miér. de Ceniza. S. Severo, prb., Stos. Cástulo, Lucio, mrs., Fanstino y Jovita, hermans. S.ª Georgia.—En Pam.ª N.ª S.ª Guadalupe.—Ay.—Vig.—I. P.

16 Juev. Stos. Elias, Isaias, Jeremias, S. Julián y S. Faustino.—Ay.—I. P.

17 Viér. S. Alejo de Falconieri, cf. y San Julián de Capadoc.—Ay.—Vig.—I. P.

Soria, Tip de EL NOTICIERO.—1893.

SE venden doscientos cuatro cuadrillos de hierro.

Caballeros, número 1.º, Soria.

BANCO DE ESPAÑA

SORIA.

Desde hoy se admiten en esta Sucursal, á descuento á razón de 5 por 10) anual, los cupones de Deuda amortizable y perpetua interior del 4 por 100, vencimiento 1.º de Abril próximo.

Se recibirán tambien en negociación con la bonificación que se fijará diariamente los cupones de dicho vencimiento de Deuda exterior al 4 por 100 y de Biletos hipotecarios de Cuba.

Los interesados que tengan en esta sucursal depositos de exterior y cubas podrán retirar los cupones en rama ó manifestar que continuen unidos á sus títulos hasta el día 15 de Marzo próximo, desde cuya fecha, los que no hayan pasado aviso, se considera que los ceden á la Sucursal con la bonificación que se fijará el dia 16 y será la equivalencia al precio medio á que resulte la de los referidos valores negociados al Banco en el citado periodo de tiempo.

Soria 14 de Febrero de 1893

El Secretario

1—3

Vicente Isturiz.

SASTRERIA DE PASTOR

(EL RIOJANO)

CENTRO DE NOVEDADES

En pañería.

Este acreditado establecimiento que hasta ahora ha estado instalado en la calle del Collado número 51, ha sido trasladado á la misma calle número 52.

Por proporcionar mayores comodidades y por indicación de varios parroquianos, ha establecido sus talleres en el piso principal con Gabi-

nete de prueba á la altura y progreso de capitales de primer orden.

El gran surtido de generos en el ramo, el esmero en la confección de prendas y la economía que hasta ahora viene ofreciendo, seguirán en adelante siendo garantía y beneficio positivo á mis favorecedores.

También tiene un gran surtido de capas hechas para personas mayores, desde 20 pesetas en adelante.

¡FIJARSE BIEN!

En la calle del Collado número 52, principal Soria, ofrece su nueva casa y servicios á sus numerosos parroquianos.

FRANCISCO LAUSSANT

Corredor de Comercio de esta plaza, pongo en conocimiento del público, haber trasladado mi despacho á la Calle de los Estudios, número 11. bajo, al lado del Balcón redondo.

Encargándose como hasta aquí, de intervenir cuantos asuntos anexos á mi cargo, precisan mi firma, lo mismo en el Banco, en préstamos, créditos, descuentos, etc., etc., como en las negociaciones de compra y venta de papel del Estado y demás valores.

De las negociaciones de letras y demás efectos.

Y siendo múltiples las representaciones comerciales que me han sido concedidas, participo al Comercio que por mi mediación y sin que en ello sean gravados en lo más mínimo sus intereses, podrán adquirir artículos de reconocida calidad y excelentes condiciones.

También me encargo de proporcionar dinero á particulares con hipotecas ó firmas con intereses módicos y de la negociación del oro.

Derechos sumamente módicos y con la reserva necesaria en todas las operaciones.

JOAQUIN ARJONA Y GOMEZ

CORREDOR DE COMERCIO

Collado, 27, bajo.

Por mi mediación pueden realizarse con prontitud, reserva y economía las operaciones siguientes:

Préstamos y descuentos con el Banco de España.

Compra y venta de valores del Estado.

Negociación de letras sobre plazas del Reino y del Extranjero.

Cambio de moneda.

Colocación de Capitales.

Préstamos sobre firmas é hipotecas.

Se facilitan muestras y notas de precios de artículos comerciales.

—12—

CASA DE HUESPEDES

DE

Pablo la Red

EN MADRID

Carreras, 39, terceró, deracha

LA QUIEBRA

DE UNA

IMPORTANTISIMA Y DESGRACIADA CASA INDUSTRIAL DE PARIS obliga al sindicato de acreedores a realizar por MENOS DE LA MITAD DE SU VALOR REAL los siguientes artículos acabados de entrar en España para saldarse al momento.

Como la cantidad de dichas mercancías destinadas a España, es relativamente pequeña aconsejamos al público haga los pedidos al momento si ha de aprovecharlos antes de que se acabén.

Precios franco de porte y de embalaje en la estación de ferro-carril que se desee.

MUY IMPORTANTE —Dirigir las cartas de pedido acompañadas de su importe al Administrador de la GACETA MERCANTIL é INDUSTRIAL.—Rambla de Cataluña, 128, BARCELONA.

Poner bien claro el nombre, dirección, pueblo, estación, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Es indispensable acompañar el importe en libranzas, letras, sellos ó cualquier valor de fácil cobro, siendo prudente certificar las cartas que contengan billetes de Banco ó sellos de correo.

LAMPARA ELÉCTRICA PORTÁTIL, con todas sus accesorios, dispuesta a funcionar.
PRECIO: 20 PESETAS, embalaje y porte gratis hasta la estación que se designe.

Mata pájaros Escopeta para cazar sin pólvora, sin humo, ni fuego, por medio del aire comprimido, cañones de cobre nikelado, caña y culata de nogal barnizado.—PRECIOS: 20 pesetas. MAT. PERDICES, gran modelo extra, 30 pesetas.



MAGNÍFICO RELOJ REMONTOIR NIKEL legítimo, excelente máquina garantizada por 12 PESETAS. Acompañando los pedidos 2 pesetas más, se remitirá en estuche acrado y certificado por correo.

Revolución INDUSTRIAL. Máquina de coser á doble pespunte, sistemas SINGER WHITE combinados, con todos sus accesorios y dispuesta a funcionar. PRECIO: 25 PESETAS, embalaje, y porte gratis hasta la estación que se desee.



Asombroso por 18 PESETAS puede adquirirse franco de porte y embalaje, un artístico reloj suizo, de pared; excelente máquina, 8 días cuerda, nogal esculpado, tamaño 54 centímetros de altura, propio para comedor, despacho ó gabinete.



Gran modelo RELOJ DE PARED, forma redonda 8 días cuerda, 35 centímetros; moldura negra y esfera esmaltada. Se remite por 15 PESETAS, franco de porte y embalaje.



Verdadero o regalo de un magnífico reloj forma regulador, 8 días cuerda, nogal macizo de 65 centímetros de altura, Franco de porte y embalaje se remite al que lo pida con 22 PESETAS.

Aparato FOTOGRAFICO. Serio y perfecto con todos sus accesorios y productos químicos necesarios. Un niño puede hacer excelentes fotografías sin más conocimientos que la instrucción.
PRECIO: 20 PESETAS, franco de porte y embalaje.

Nueva máquina portátil para escribir. Con este precioso instrumento cualquiera, podrá escribir con caracteres iguales á los de imprenta y casi en el mismo tiempo que escribiendo á mano con una pluma ordinaria. La claridad de su escritura por ser caracteres tipográficos perfectos y sobre todo el ahorro de franqueo que representan estos escritos que en vez de 15 céntimos pueden circular con el solo franqueo de 1/4 de céntimo la hacen muy útiles y recomendable. Solo cuesta completa, 16 PESETAS, remitiéndose franco de porte hasta la estación que se designe.

El stylografo AMERICANO. Aparato que sustituye á la pluma ordinaria y con el que se pueden escribir hasta 30.000 palabras sin mojar en el tintero. Indispensable á todas las personas que tienen necesidad de escribir mucho en poco tiempo.
Precio de cada TYLOGRAFO, 3 PESETAS.
Por una peseta más se remite por correo certificado.

Potacas con máquina para hacer cigarrillos.—Este elegante é ingeniosísimo aparato en el que con perfección y rapidéz asombrosa se elaboran mecánicamente los cigarrillos de papel. Su aspecto exterior es el de una elegante petaca de Rusia, con todo el interior de níquel legítimo. Precio: 6 PESETAS franco de porte.

Filtro universal Indispensable á los señores viajeros, cazadores, personas aficionadas á salir al campo y á los padres de familia.
Todas las aguas de beber deben filtrarse. Ninguna persona, por modesta que sea su posición, debe estar desprovista de este utilísimo aparato, con el auxilio del cual se filtran las aguas más turbias y se endulzan las salobres. Aun las aguas más puras y cristalinas deben filtrarse.
El FILTRO UNIVERSAL, se vende á PESETAS 5 uno y se remite certificado por correo por una peseta más.

compuestos de americana, pan talón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonificará el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteración de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponerse obstáculos alguno como hasta la fecha ha venido haciéndolo, por más que en el mismo encuentro todo lo concerniente al referido ramo así como también otros varios artículos, como son merinos para sotanas y manteos de señores Sacerdotes, chalecos de punto, fajas, panas, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretonas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo, etc., etc. —21—

LA CAMPANA DE TARDAJOS

Confiteria,

Cartería y Tienda de Ultramarinos

de

PEDRO PASCUAL CALONGE

Soportales del Collado, 30, Soria
(Ojo no equivocarse.)

Ofrece este establecimiento en conservas de pescados, para la estación, gran surtido desde el precio de 1,50 pts. lata en adelante.

Conservas en almivar de varias clases dos pesetas kilo.

Gran surtido en ceras puras de abeja y probando que no lo sean, se dan 200 pesetas de regalo.

En la parroquia primera
Lo mismo que en la rural,
Se gasta la buena cera
Del Comercio de Pascual

Academia de Caligrafía, Dibujo Lineal, de Adorno y Figura.

Calle de Numancia número 18.

Lección alterna ó diaria, en la academia ó á domicilio, lo mismo para niños que señoritas.

Honorarios convencionales y económicos.

Bodega de D. Policarpo Domínguez calle de los Estudios, Soria.

Vino de mesa 5 pesetas cántara de 16 litros

Rancio á 7.50 pesetas ídem, ídem.

GRAN SASTRERIA DE ACEÑA.

Calle Real, 17, Soria.

El Sr. Aceña sirve en el día, con puntualidad, esmero y economía á los precios siguientes

Americana 6 pesetas; chaleco 2, pantalón 2 ídem.

También se trabaja á domicilio; horas de entrada por la mañana, de 7 á 12; por la tarde, de 2 á 7; su jornal 2 pesetas 75 céntimos.

JOSE ACEÑA.
(Siempre servidor.)

Se venden buenas plantas de chopo y álamo blanco; para tratar, dirigirse á D. Lorenzo Aguirre, en Soria

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach,
UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en los funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumores freds) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Cortes, Entresuelo, 276, Barcelona.

Ocasión.

Relojes garantizados á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas.

Composturas á PESETA hechas en el día y garantizadas por un año. Relojería de Lacussant.

Portales del Collado, núm. 40, Soria.

GRAN BARATURA

COMERCIO DE TEGIDOS, ROPAS HECHAS Y SASTRERIA

DE JUAN BERRIZAS RANJO N

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento á la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastrería con arreglo á los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del reino como extranjeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección de trajes de caballeros y niños á precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana